

H.H. Cuautla, Morelos, a 14 de marzo de 2023.

COMUNICADO
A toda la comunidad escolar del CBTis No. 76
Informamos

Como parte de las estrategias implementadas al interior del plantel, con la finalidad de garantizar un ambiente libre de violencia y fortalecer la cultura de paz en nuestras instalaciones, se informa a la comunidad educativa que nuestra institución reafirma su compromiso con la educación integral de nuestros alumnos a través de diversas medidas y acciones que permitan prevenir y atender de manera oportuna diversas conductas y factores de riesgo, principalmente para nuestros estudiantes, mismas que reiteramos y hacemos de sus conocimiento:

1. Contamos con un reglamento escolar que nos permite regular y dirigir las conductas de la comunidad educativa al interior del plantel, a través de lineamientos claros sobre el comportamiento que se debe tener en el mismo, con el apoyo del Consejo Técnico Consultivo.
2. Contamos con el Código de Ética que como servidores públicos tenemos la obligación de cumplir.
3. Ponemos a su disposición el Buzón interno de quejas, observaciones y denuncias ubicado en el exterior de las oficinas de servicios escolares, en el pasillo principal del edificio "G" a un costado de la prefectura, el buzón virtual ubicado en la página principal del plantel en la siguiente liga:
https://www.cbtis76.edu.mx/buzon/nuevo_quejas_sugerencias
Buzón de quejas y denuncias de la DGETI, ubicado en la siguiente liga:
<https://forms.office.com/r/xRJY7Akf6w>
4. Implementación de cursos, pláticas y capacitaciones, a los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de las plataformas COSFAC e instituciones de apoyo como INJUVE, PREVENIMSS y Prevención del Delito, entre otras.
5. Se tiene implementado el programa Escuela Segura, en coordinación con el Municipio de Cuautla (Prevención del Delito).

Por lo cual se invita a toda la comunidad educativa a sumar esfuerzos y denunciar actos en relación a cualquier tipo de maltrato, discriminación, bullying o abuso, por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa o personas externas que pongan en riesgo la estabilidad social o motiven actos de vandalismo, desacato e inseguridad al interior del plantel. Sus denuncias podrán realizarlas a través de las oficinas de Dirección, Subdirección Académica, Servicios Escolares, Servicios Docentes o en los buzones antes mencionados; para dar el seguimiento correspondiente de acuerdo a los procesos normativos de atención de quejas.

Por una institución libre de cualquier tipo de violencia.

ATENTAMENTE



C. EDUARDO BARRETO VALLADARES
DIRECTOR



c.c.p. archivo
EBV/JCGS/jcgs*